

AL Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO

D. Javier Quesada Funes en calidad de **Secretario General del Partido Popular de San Martín del Rey Aurelio**, tiene a bien presentar ante usted el siguiente ESCRITO para su conocimiento y contestación.

EXPONE

La nueva Ley de Educación que está siendo tramitada en el Congreso de los Diputados por el Gobierno de la Nación, integrado por PSOE y PODEMOS, la denominada Ley Celaá, **constituye el más claro y amenazador ejemplo de lo que el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, está dispuesto a hacer para pagar sus peajes al nacionalismo más radical y al sectarismo.**

Esta Ley se ha tramitado apresuradamente, con las ponencias a puerta cerrada, sin presencia de expertos e interesados, sin diálogo con la comunidad educativa y con una votación de sus más de mil enmiendas celebrada en un único día; nunca en nuestra democracia había sucedido nada semejante en la tramitación de una Ley de educación, seguramente porque ningún gobierno hasta ahora estuvo dispuesto a traspasar tantas líneas rojas por mantenerse en el poder.

La Ley Celaá ataca frontalmente la Constitución española, **saboteando el derecho de las familias a elegir en libertad la educación que quieren para sus hijos, elimina el castellano como lengua vehicular de la enseñanza, impone la desaparición de la educación especial en un plazo de diez años, elimina el distrito único de matriculación escolar, suprime la oposición como modo de acceso a la función inspectora, sustituyéndola por una "valoración", dejando en manos de las autoridades educativas la elección de inspectores** (en contra tanto de la Ley Básica del Empleado Público como el Estatuto Básico de la Función Pública) **y elimina definitivamente la valoración del esfuerzo, permitiendo que el número de suspensos no influya para pasar de curso.**

Ante la gravedad de estos hechos, desde el Partido Popular **NO** podemos permitir que el futuro de nuestros niños y jóvenes, que al fin y al cabo es el futuro de nuestro país, **pase por el adoctrinamiento, el espíritu acrítico** y por unas futuras generaciones cuya preparación mermada los convierta en *"dóciles para la causa"*, propio de los regímenes dictatoriales que desde el Partido Popular rechazamos de plano.

Ateniéndome a todo lo expuesto con anterioridad

SOLICITA

Que el Alcalde inste al Gobierno de la Nación a:

- Garantizar la existencia de los distintos modelos educativos para permitir que las familias puedan elegir con libertad la educación que quieren para sus hijos.
- Mantener el concepto de demanda social como criterio para garantizar la libre elección de centro.
- Mantener indefinidamente los centros de educación especial, con el fin de garantizar la libertad de las familias para elegir donde escolarizar a sus hijos.
- Garantizar, dentro de nuestro sistema educativo, el cumplimiento del artículo 3.1 de nuestra Constitución, que dice que "el castellano es la lengua oficial del Estado" y que "todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla"
- La retirada del proyecto de reforma educativa conocido como LOMLOE por haberse planteado sin diálogo ni consenso, y abrir un proceso de diálogo con la comunidad educativa que posibilite la consecución de un Pacto de Estado por la Educación.

En Sotrondio, a 18 de noviembre del 2020.

Fdo.: Javier Quesada Funes
Secretario General del PP de SMRA